



LA LIBERTAD DE TESTAR



LA LIBERTAD DE TESTAR

CONTRA su costumbre Manuelito y Enrique hablaban anoche en la Concordia en estilo ligero sobre asuntos trascendentales.

--Ya sabes que no me gusta trabajar, decía Manuelito. ¿Me das cosa más fastidiosa que la esclavitud de los negocios? Ya sabes, yo soy así; tengo un caracter muy independiente. Vamos, no ha podido conseguir mi tata que vaya yo á la hacienda!

Manuelito le llama á su papá mi tata, y y su mamá, *ma*.

—Y por qué no vas? le preguntó su amigo; yo en tu lugar haría esa expedición por gusto; la hacienda es hermosísima, el camino pintoresco, y luego te pasarías una vida....

—Qué sabes tú de eso? Yo no he nacido para hacer idilios; me chocan la hacienda, y el camino y los rancheros. Solo una vez he estado en una de las haciendas de mi tata; pero oye, quedé tan aburrido! ¡qué noches, Dios mío, qué noches aquellas! Mi tata ya se cansa de proponerme que me ponga al frente de una de las haciendas, porque según sabrás todos los administradores nos roban.

—Eso es seguro; si no los vigilan.

—Quién los ha de vigilar! mi tata suele ir cada dos ó tres años, y yo.... bonito yo para meterme en camisa de once varas.

—Pero yo creo que podrías hacer algo al frente de una hacienda.

—Eso es lo que tata dice. Me propone asignarme una parte de las utilidades, y me

da libertad para invertir lo que sea necesario en proporcionarnos máquinas americanas y todos esos chismes; pero no, chico, ya sabes que el día que no hago mi oso no estoy contento. ¡Qué quieres! ya sabes que soy un hombre metódico!

—Sí, mucho.

—Ya se ve que sí; hace más de un año que me ves hacer lo mismo todos los días. La mañana con Micoló, al medio día mi carambola (como que ya le gano á Pepe á todos tiros), la comida, el paseo, el teatro, las novias y las esposas.

—Como que ayer ví á tu esposa ¡qué guapa iba!

—¿Cármen ó Virginia?

—Virginia.

—¿Qué te dijo?

—Dele V. expresiones á mi esposo, me dijo con mucho cariño.

—Es una buena chica; pero me cuesta un ojo. Figúrate que el tenedor de libros de casa ya no quiere hacerme otra *valedura*, porque le tiene miedo al tata.

—Y tiene razón.

—Qué razón vá á tener! Ya viste como la otra vez le pagué y cubrió la caja sin que nadie lo notara; ya sabe que cuando yo digo una cosa la cumplo.

—Pero esa vez, permítame que te lo diga, si no ha sido por la ganada que diste en Tacubaya, no hubieras podido salir del apuro.

—Pero salí. Y lo que es ahora no deja de estar la cosa un poco turbia. ¿Sabes quien me va á sacar de apuros?—Mi sastre.

—¿Cómo?

—Me ocurrió que volviera á llevarle al tata la cuenta.

—Pero está pagada.

—Ya lo creo; pero si la paga doble, son trescientos duros que me hacen buena falta.

—Con que consintió tu sastre?

—No completamente; pero en fin, se prestó á darme la factura por duplicado; y como en el escritorio no conocen al cobrador yo me he compuesto de manera que la cosa pase desapercibida.

—Cuidado.

—En qué puede topar? en una *jalada* del tata; ya sabes que se le pasa pronto, y ya sé con qué lo contento. Le hablo de que estoy pensando seriamente irme á la hacienda y ¡adios! lo desarmo; porque si quieres ver al tata contento, que le hable uno de trabajar. Delira el pobrecito con el trabajo, y dice que si nosotros trabajáramos haríamos un capital inmenso.

—Y tiene razón.

—Pero para qué queremos más? Yo por mi parte no creas que ambiciono tener un centavo más de lo que tengo.

—Bueno, pero tú no tienes nada tuyo.

—Cómo no! todo es mío, y es mío sin necesidad de trabajar. No faltaba más sino que ahora me pusiera á hacer pininos. ¿Para qué? Ya sabes que en México no se puede gastar gran cosa; si fuera en París! No nos falta nada, tú conoces al tata. En cuanto á caballos ya has visto nuestras caballerizas; carruajes, hay más de los necesarios.

—Ya se vé, como que hace años que no usas la victoria.

—Ni la victoria, ni el faetón grande, ni el landolet. Por otra parte, si es el servicio, á todo le enseñarán á tata menos á gastrónomo.

—Como que hay días que tu cocinero se porta.

—Y así en todo. No quiero más, no señor, no lo necesito. Así estoy bien. Trabajar! Eso se queda para los gañanes, y si hemos tenido la fortuna de nacer ricos ¿á qué viene ahora matarse en el trabajo y en los negocios? y luego eso del campo es tan monótono y tan cansado.

—Pero en fin, tú necesitas tomar un partido para hacerte independiente. No toda la vida has de estar reducido á la condición de hijo de familia.

—¿Y por qué no? Ma me defiende. Hace poco hablaban ma y tata de mí. Tata decía que soy un flojo, que no sé hacer nada, que he descuidado mi educación, que no veo por el porvenir, y ya sabes, todas esas antiguallas de los viejos; y la pobrecita de ma se portó como un abogado. Con decirte que derrotó á tata.

—A ver, á ver. Cuéntame eso.

—Manuelito, dijo, ya lo ves, habla francés, ha viajado.

—No me recuerdes ese viaje, dijo tata, que si no le retiro los fondos á mi hijo me deja en un petate. Bueno, dijo ma muy quedo, en todo caso hizo lo que tú cuando fuiste joven, y tata se mordió los labios. No te vuelvas avaro le decía ma. Si por beneficio de Dios tenemos lo suficiente, ¿á qué obligar á los muchachos á que se den mala vida? Deja que gocen los pobrecitos, ahora que pueden, y por ese estilo. Te digo, que estubo verdaderamente inspirada defendiéndome. Resultado. Aquellos doscientos pesos que gastamos en Tacubaya. Te acuerdas? Como que, á propósito, tengo ahora un negocio con tata. Ya le dije que perdí ayer en las carreras y que perdí por ir con él á Caracol, y que acabé mis fondos y necesito un subsidio.

—No abuses, Manuel, no abuses, se va á fastidiar un día tu papá y ¿qué haces?

—Pero ma no se fastidia. Ya te acordarás

cuando lo de las bailarinas de Glowskoski. Aquélla sí fué gorda, eh? Pues la pobrecita de ma fué la que triunfó de la situación como siempre.

—Sin embargo.

—Nada chico. Yo ya tengo hecha mi cuenta; no creas que soy tan estúpido, que no vea por el porvenir, ya tengo hecho el cálculo de lo que me tocará cuando se muera tata. Entonces estaré en la verde y podré tirar el dinero como se me antoje.

—Siempre que tu tata no te desherede.

—Quita allá! Qué sabes tú de eso!

—¡Cómo que no! la nueva ley.

—Qué nueva ley ni qué canastos! Yo soy el hijo mayor.

—Pero bien. Tu estás seguro de que heredarás á tu padre por que la antigua ley lo obliga á dejarte sus bienes, al menos la parte que te toca; pero en virtud de la nueva ley que se discute, tu padre quedará en libertad de dejar su dinero á quien le diere le gana.

—Eso es una barbaridad.

—Será lo que tú quieras; pero si esa ley se aprueba tú no puedes estar seguro de heredar á tu padre.

—Que no?

—Que no.

—Y tú crees que tata fuera tan cruel que lo hiciera como dices?

—Pudiera suceder.

—Pues yo no lo creo, además esa ley no se aprobará.

—En qué te fundas?

—En que es una atrocidad abrir la puerta á los padres desnaturalizados para que dejen sus bienes á una ramera con perjuicio de sus hijos, que son los legítimos herederos.

—Esa es precisamente la cuestión. La ley tal como está concebida es tiránica, y los que la atacan aseguran que no debe legislarse en el sentido de intervenir en la voluntad y libre albedrío del testador.

—Quién ampara á los hijos entonces si no es la ley?

—Ese amparo es una intrusión de la ley,

porque no hay derecho para obligar á nadie á distribuir su hacienda en sentido determinado por que cada cual puede hacer de su capa un sayo.

—Quiere decir que tata quedará en libertad para hacerte rico dejándome á mí en la miseria.

—Ni más ni menos.

—Eso es infame y declaro que ese proyecto de ley viene á la cámara por senderos tortuosos.

—Yo no lo sé y solo te trasmito lo que he oído decir para que te sirva de gobierno. Pero las razones en que la proyectada ley se funda me parecen muy atendibles.

Manuelito se quedó profundamente pensativo. Acaso por la primera vez en su vida le asaltaba la idea terrible de no tener dinero. Meditó por algunos momentos inmóvil y perfectamente concentrado en aquella idea funesta. Hizo entonces en su mente como una sinopsis del carácter de su padre, queriendo juzgar por los antecedentes si sería capaz de desheredarlo. Recordó las

preferencias que en muchos casos había tenido su tata con las hijas menores y en suma, su propia conciencia le decía que si su padre llegase á obrar en tal sentido, acaso no lo haría sin fundamento.

Al ver Enrique la honda impresión que sus últimas palabras habían causado en su amigo Manuelito, lo interrumpió preguntándole:

—En qué piensas?

—En qué he de pensar! en que si desgraciadamente llegara el caso que tú crees posible ¿que haría yo entonces? Yo no sé trabajar, te lo confieso ¡qué quieres! Como no he tenido necesidad me he acostumbrado á vivir de ocioso. ¿Qué podría yo hacer sin dinero? ¿Agente de negocios, corredor, proyectista? si yo no entiendo una palabra de negocios. Es cierto que tengo relaciones pero no sé cómo habría de utilizarlas, y luego que ya sé como se trata á las personas que no tienen dinero. El día que se supiera que yo no heredaba á mi padre, adiós, estoy seguro de que la amistad y las conside-

raciones y todo desaparecían y... y, qué quieres! yo no tendría otro recurso que volarme la tapa de los sesos.

—Vaya un recurso! Sabes que no creía que te hiciera tanta impresión lo que te he dicho? Has tomado la cosa enteramente á lo serio. ¿No me decías que tu tata, como tú le llamas, sería incapaz de desheredarte?

—Ya se ve que sí te lo dije. Pero en fin mi padre es hombre como todos, y una vez libre de la coacción de la ley bien pudiera tener á la hora de testar una rareza, y como era la última, no había modo de componerla.

Enrique ya no pudo sacar á Manuelito de su abatimiento á pesar de sus esfuerzos; y es que pensaba en lo que muchos jóvenes pensarán con motivo del proyecto de ley sobre la libre testamentificación. «Mucho me ha dado mi padre, soy un flojo, no sé hacer nada y... no merezco la herencia paterna.»

